

EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROATILIO CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A.	Efectivo		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
			Diciembre 31,	2013	2014	
			Banco Internacional	1,610.48	29,311.65	
			Banco de Guayaquil	41,615.81	87.80	
			Saldo Final	43,226.29	29,399.45	
B.	Cuentas por cobrar		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
			Diciembre 31,	2013	2014	
			CUENTAS POR COBRAR			
			Cuentas por Cobrar Clientes	61,706.98	164,331.39	
			Otras Cuentas por Cobrar		70.00	
			Anticipo a Proveedores		2,350.00	
			ANTICIPOS IMPUESTOS CORRIENTES			
			Credito Tributario IVA	-	-	
			Credito Tributario RENTA	17,561.78		
			Retenciones en la fuente pagadas por ventas año 2012	10,258.80	16,779.77	
			Retenciones en la fuente pagadas por ventas año 2013	7,302.98	3,905.67	
			Saldo Final	96,830.54	187,436.83	
		C.	Inventario Materia Prima		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
					Diciembre 31,	2013
			INVENTARIO EN STOCK			
			133,057.62	112,042.84		
			Saldo Final	133,057.62	112,042.84	

EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROATILIO CIA. LTDA

**Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

D.	Propiedades, planta y equipo		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
			Diciembre 31,
			ACTIVO FIJO DEPRECIABLE
			Muebles y Enseres 7,768.46 7,768.46
			Maquinaria e Instalaciones 7,078.13 7,078.13
			Vehiculos 16,000.00 16,000.00
			Equipos de Computación 2,100.00 2,100.00
			32,946.59 32,946.59
			Menos depreciación acumulada (5,191.20) (10,575.79)
			Saldo Final 27,755.39 22,370.80
E.	Activos Largo Plazo		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
			Diciembre 31,
			Inversiones Largo Plazo / Acciones y Participaciones - -
			Saldo Final - -
F.	Pasivos Corrientes		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
			Diciembre 31,
			Cuentas por pagar locales 21,696.84 111,827.72
			Prestamos de Accionistas 9,243.80 9,243.80
			15% Participacion Trabajadores 627.28 2,466.30
			Provisiones - -
			Otros pasivos corrientes 238,945.44 206,906.83
			Saldo Final 270,513.36 330,444.65
			De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.
G.	Pasivos No Corrientes		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
			Diciembre 31,

Saldo Final	-	-
-------------	---	---

EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROATILIO CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H.	Impuesto a la renta		La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2013, ha sido calculada aplicando las tasas del 22% y respectivamente.	
			Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
		Diciembre 31,	2013	2014
		Impuesto a la renta	782.01	3,074.65
		Saldo Final	782.01	3,074.65

Según CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES en su disposición transitorias primera.- Indica la reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO
 Art 37 segundo párrafo Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos.

EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROATILIO CIA. LTDA

**Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Para que las sociedades puedan obtener la reducción de diez puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas. La inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto.

Las sociedades deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

El valor máximo que será reconocido por la administración tributaria para efectos de la reducción de la tarifa impositiva como consecuencia de la reinversión, se calculará a partir de la utilidad contable, a la cual se disminuirá el monto de la participación a los trabajadores calculado con base en las disposiciones de este reglamento, pues constituye un desembolso real de efectivo.

I.

Capital social

Según resolución de la superintendencia de compañías No SC.IJ.DJC.Q.12.001022, del 8 de febrero del 2012 se aprueba la constitución de la compañía. Quedando un capital en \$ 10.000,00 dividido en la misma cantidad de acciones de \$ 1.00 dolares cada acción.

Pag. 5

EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROATILIO CIA. LTDA

**Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

J.

Utilidades

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

2013	2014
------	------

Pérdida acumulada	(759.87)	(3,170.41)
Ganancia del periodo	2,772.56	10,901.03
Pérdida del periodo	-	-
Saldo Final	2,012.69	7,730.62



ING. MARÍA FERNANDA LUDEÑA
CONTADOR
Nº. MAT 23080065